

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 de MARZO DE 2025

En Lumbier, siendo las 13:00 horas del día 26 de marzo de 2025, se procede a la celebración de la primera sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Lumbier, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Estando presidida por la Sra. presidenta D^a Rocío Monclús Manjón y contando con la presencia de los Sres. Concejales que a continuación se relacionan, con el fin de tratar, debatir y, en su caso, decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como secretario, D Francisco Javier Tellechea Gonzalez.

Concejales asistentes

D^a Begoña Gogorcena Marin

D^a Nuria Redin Garde

D. Miguel Angel Martinez Perez

D. Aitor Cabodevilla Ollo

D^a Lola Eslava Serrano

D^a Saioa Aristu Palacios

D. Jose Angel García Legaria

Excusa su asistencia la concejala Laura Torres Caminos.

Constituida válidamente la Corporación, se pasa a examinar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.- APROBACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES pliego de cláusulas administrativas particulares para regir la licitación de la obra de Proyecto de obra de sectorización de la red de distribución de agua potable en el municipio de Lumbier (Navarra).

La Alcaldesa introduce el tema, y pregunta si alguien tiene algo que comentar.

El Sr Secretario explica que se trata de un contrato de obra, con un presupuesto por debajo de 200.000,00 euros por los que se trata de un procedimiento simplificado, donde se invitará a al menos 5 empresas. El plazo de presentación será de mínimo 5 días o cuando menos, 10 días.

Presentadas las proposiciones, la maesa técnica evaluará y se resolvera. Como es un pliego muy técnico, la evaluación ha de ser rigurosa y exhaustiva.

Visto el expediente correspondiente, la propuesta se somete a votación dando el siguiente resultado:

Es aprobada por UNANIMIDAD.

Por lo que, considerando que no hay más asuntos a tratar la Sra Alcaldesa da por terminada la sesión a las 13 horas y 5 minutos del día reseñado en el encabezamiento, extendiéndose la presente Acta que, una vez aprobada, se transcribe en el Libro de Actas de las sesiones del Pleno, autorizándose con las firmas de la Sra. Alcaldesa Presidenta, y de mí, el Secretario, que certifico.